



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

NARROS

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2022, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos46.300,00	Gastos de personal21.800,00
Tasas y otros ingresos10.700,00	Gastos en bienes corrientes y servicios ...70.450,00
Transferencias corrientes19.800,00	Gastos financieros300,00
Ingresos patrimoniales99.550,00	Transferencias corrientes100,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales54.030,00	Inversiones reales156.230,00
Transferencias de capital18.500,00	Pasivos financieros1.000,00
Pasivos financieros1.000,00	TOTAL GASTOS249.880,00
TOTAL INGRESOS249.880,00	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) *Personal laboral.*

2.- Personal laboral eventual.

2.1.- Peón a tiempo parcial, 1.

Narros, 4 de mayo de 2022.- La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez.

918

BOPSO-57-18052022